

H&CO.



Operar en

Brasil:

una guía para
empresas en
expansión

www.hco.com

CONTENIDOS

Introducción	03
¿Por qué iniciar un negocio en Brasil?	04
Oportunidades de negocio	06
Desafíos de expandirse	08
Iniciar un negocio siendo extranjero	09
Contabilidad e impuestos para empresas	14
Sistema de contabilidad digital (SPED)	18
Establecimiento permanente y retenciones de impuestos	19
H&CO conquista nuevas fronteras junto a usted	21



Introducción

Brasil es una de las **economías más grandes y dinámicas de América Latina**, ofreciendo **importantes oportunidades para los negocios internacionales**. Con una población de más de 215 millones de habitantes, abundantes recursos naturales y una **economía diversificada**, el país sirve como **puerta de entrada estratégica** para las empresas que buscan expandirse en la región. Esta guía ofrece un **resumen de las consideraciones clave** para las empresas que planean **establecerse o expandir su presencia en Brasil**.



1

¿Por qué iniciar
un negocio en
Brasil?

Brasil puede ser muy gratificante debido a la gran población del país que fomenta un alto consumo. El **gobierno brasileño ofrece diversos incentivos para atraer inversión extranjera**, como beneficios fiscales, subsidios y subvenciones para empresas que operan en sectores o regiones específicas. Brasil forma parte de varios acuerdos comerciales, incluido el **MERCOSUR**, que facilitan el comercio con otros países miembros.

Los **tratados fiscales** vigentes que Brasil tiene para **evitar la doble imposición** incluyen los que mantiene con Uruguay, Perú, Argentina, Chile, Canadá y Alemania, entre muchos otros.

El entorno empresarial brasileño se caracteriza por un sistema tributario complejo y desafíos regulatorios. La reciente reforma tributaria, aprobada en diciembre de 2023, busca **simplificar la estructura tributaria** mediante la introducción de un **sistema dual de Impuesto al Valor Agregado (IVA)**. Además, se han promulgado nuevas regulaciones sobre precios de transferencia para reducir la doble imposición de las empresas multinacionales.





2

Oportunidades
de **negocio**



Brasil ofrece una gran cantidad de oportunidades para empresas en diversos sectores. Estas son algunas de las áreas más prometedoras:

Energía renovable: Brasil es líder mundial en energía renovable, especialmente en energía hidroeléctrica. También existen importantes oportunidades en energía solar y eólica, impulsadas por el compromiso del país de aumentar su capacidad de energía renovable.

Agricultura: como uno de los mayores productores mundiales de café, soja, caña de azúcar y carne de res, el sector agrícola brasileño ofrece amplias oportunidades de inversión e innovación.

Tecnología e innovación: el sector tecnológico brasileño está creciendo rápidamente, con oportunidades en desarrollo de software, tecnología financiera y comercio electrónico. La numerosa y joven población del país impulsa la demanda de soluciones digitales.

Economía digital: los sectores clave de Brasil en la economía digital incluyen la inteligencia artificial (IA), la ciberseguridad, el Internet de las Cosas (IdC), la computación en el borde, los servicios en la nube y el gobierno digital, en particular en el desarrollo de una infraestructura pública digital (IPD) confiable e inclusiva.

3

Desafíos de expandirse

Las empresas extranjeras frecuentemente enfrentan obstáculos significativos, incluyendo un sistema tributario complejo, costos operativos elevados y preocupaciones sobre la protección de la propiedad intelectual.

Brasil posee un sistema tributario caracterizado por una complejidad considerable, que abarca **diversos impuestos federales, estatales y locales**. Estas complejidades, que incluyen múltiples niveles de impuestos en cascada y disputas interestatales, presentan desafíos sustanciales para las empresas que operan y exportan dentro de Brasil, incluyendo aquellas con experiencia en la gestión de estas dificultades.

En cuanto a la **contratación**, **Brasil cuenta con leyes laborales estrictas** que pueden ser difíciles de entender para las empresas extranjeras. Estas regulaciones a menudo favorecen a los empleados, lo que resulta en altos costos y complejidades legales.

En ciertos estados, la infraestructura es compleja; el transporte y la logística siguen siendo importantes y algo anticuados. **Es esencial contar con experiencia local al establecer una sede en la zona para planificar eficazmente su estrategia.**



4

Iniciar un
negocio siendo
extranjero

La economía brasileña es diversa con importantes oportunidades en sectores como la agricultura, la energía, la tecnología y los bienes de consumo. Comprender las diferencias regionales, el comportamiento del consumidor y la competencia local ayudará a elaborar una estrategia comercial viable.

1.

Defina su idea y plan de negocio

Elija una idea de negocio viable y elabore un plan de negocios detallado que incluya sus proyecciones financieras, estrategia de mercado y modelo operativo.

2.

Elija una estructura legal

Brasil reconoce varias estructuras empresariales, pero las más comunes para extranjeros son:

- A) Sociedade Anônima – S.A.:** es una estructura más compleja, adecuada para empresas de mayor tamaño y para aquellas que planean cotizar en bolsa. Requiere al menos dos accionistas. La responsabilidad de los accionistas se limita al valor de sus acciones. Se aplican requisitos de capital mínimo, y el capital debe estar dividido en acciones.
- B) Sociedade Limitada – Ltda:** requiere al menos dos accionistas, que pueden ser personas físicas o jurídicas. No hay requisito de capital mínimo, pero el capital debe estar íntegramente suscrito y desembolsado.
- C) Sucursal de uma empresa estrangeira:** una empresa extranjera puede establecer una sucursal en Brasil, pero este proceso es más complejo y requiere autorización gubernamental. La sucursal es una extensión de la empresa matriz extranjera. No hay requisitos de capital específicos, pero la empresa matriz debe asignar fondos suficientes para operar la sucursal.

3.

Reserve el nombre de su empresa

Registre un nombre único en la Junta Comercial que refleje su actividad comercial y siga las convenciones de nomenclatura locales.

4. Reserve el nombre de su empresa

Registre un nombre único en la Junta Comercial que refleje su actividad comercial y siga las convenciones de nomenclatura locales.

5. Obtenga un CNPJ (Número de Identificación Fiscal)

Solicite un número CNPJ ante la Receita Federal (Servicio de Impuestos Federales). Este es su número de identificación fiscal oficial en Brasil.

6. Registre a sus accionistas

Inscriba a los accionistas extranjeros en el registro de contribuyentes. Este proceso puede requerir un CPF (Número de Identificación Fiscal Individual) para cada accionista.

7. Obtenga licencias y permisos

Dependiendo de su sector y ubicación, podría necesitar licencias de operación, permisos sanitarios y autorizaciones ambientales.

8. Regístrese a nivel estatal y municipal

A) Registro estatal: Para empresas que venden bienes y servicios.

B) Registro municipal: Requerido para obtener una licencia municipal para operar localmente.



Requisitos legales



Registro mercantil:

imprescindible para constituir legalmente su empresa.



CNPJ:

obligatorio para el cumplimiento tributario.



CPF:

obligatorio para accionistas individuales.



Licencias y permisos:

dependen del sector, pero son obligatorios.



Cumplimiento del impuesto de sociedades:

la tasa impositiva corporativa en Brasil es del 34 %.
Las empresas también deben cumplir con sus obligaciones de información financiera.



Apertura de una cuenta bancaria empresarial

Abrir una cuenta bancaria es esencial para las actividades operativas. Siga estos consejos:



Documentos de registro mercantil, CNPJ, comprobante de domicilio e identificación de accionistas.



Compare los servicios y comisiones bancarias.



Intente establecer una relación con un banco para facilitar el proceso de incorporación.



5

Contabilidad e impuestos para empresas

El sistema tributario corporativo de Brasil incluye dos componentes fundamentales: el **Impuesto sobre la Renta de las Empresas (IRPJ)** y la **Contribución Social sobre la Utilidad Neta (CSLL)**. Juntos, constituyen la base de la carga tributaria del país para las personas jurídicas.

El **IRPJ** se aplica a una tasa **base del 15 %**. Se aplica un **recargo adicional del 10%** a las empresas cuya renta imponible anual supere los **BRL 240 000 (aproximadamente USD 48 000)**. La **CSLL** se calcula como un porcentaje de la utilidad neta y varía según el sector. En **2025**, el gobierno **aumentó temporalmente las tasas de la CSLL** para fortalecer las finanzas públicas. Las instituciones financieras ahora se enfrentan a una tasa de la CSLL del **22%**, mientras que las compañías de seguros y las casas de bolsa están sujetas a una tasa del **16%**. Para la mayoría de las demás empresas, la tasa es del **10%**. Las personas jurídicas están sujetas al **Impuesto sobre Sociedades (ISRS)** a una **tasa del 9%** (excepto algunas entidades prescritas, como instituciones financieras y compañías de seguros privadas, que tributan a tasas más altas), la cual **no es deducible a efectos del IRPJ**. La base imponible es el beneficio antes del impuesto sobre la renta, tras ciertos ajustes, según el método de cálculo (es decir, APM o PPM).

El **Impuesto sobre Sociedades (IRPJ)** se calcula a una **tasa fija del 15%** sobre la renta imponible anual, utilizando el método de "beneficios reales" (APM) o el método de "**beneficios presuntos**" (PPM).

Estos ajustes resultan en una **tasa impositiva corporativa** combinada efectiva de aproximadamente el **34% para empresas estándar** y de hasta el **47% para bancos**. Según el actual **Ministerio de Hacienda de Brasil**, se espera que estas **tasas incrementadas del ISRS se mantengan hasta finales de 2025**, con una reversión programada para 2026.



Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La **nueva reforma tributaria** introducirá un **sistema de IVA dual** a partir de **2026**. Este modelo busca **agilizar la recaudación y eliminar los efectos acumulativos** de la tributación sobre el consumo. Se basa en el concepto tradicional del **Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)**, que aplica el impuesto únicamente al valor



añadido en cada etapa de la cadena productiva.

El IVA dual estará compuesto por la **Contribución sobre Bienes y Servicios (CBS)**, que sustituirá al PIS, la Cofins y el **IPI con la recaudación federal**, y el Impuesto sobre Bienes y Servicios (IBS), que sustituirá al ICMS y al ISS con la recaudación estatal y municipal.

La principal característica del **IVA dual** es que **grava el valor añadido en cada etapa de la cadena productiva**. Esto significa que el **impuesto** no se aplicará al valor total del producto o servicio, sino **únicamente al valor añadido que se produce en cada etapa de producción, comercialización y servicio**.

El sistema brasileño actual de impuestos indirectos es complejo y ha experimentado múltiples cambios en los últimos años. Es importante destacar que la legislación respectiva incluye varias excepciones a las reglas generales establecidas. En el caso del **IVA estatal (ICMS)**, si bien debe seguirse la legislación federal, **cada estado ha emitido su propia legislación**, lo que presenta ciertas diferencias con respecto a la ley federal.

El sistema brasileño de impuestos indirectos comprende tres impuestos indirectos clave:

- IVA sobre las Ventas y Determinados Servicios (ICMS);
- Impuesto Especial sobre Productos (IPI);
- Impuesto sobre Servicios (ISS); que son impuestos estatales, federales y municipales, respectivamente.





Impuesto/Contribución a nivel federal:

- IPI (Impuesto sobre Productos Industrializados):** Impuesto federal sobre productos industrializados, que grava a fabricantes e importadores.
- PIS/COFINS (Contribuciones Sociales sobre los Ingresos por Ventas):** Impuesto federal sobre los ingresos brutos, con tasas que varían según el tipo de producto o servicio.
- IBS (Impuesto sobre Bienes y Servicios).**



Impuesto a nivel municipal:

- ISS (Impuesto sobre Servicios):** Impuesto municipal sobre los servicios prestados dentro del municipio.



Impuesto a nivel estatal:

- ICMS (Impuesto sobre la Circulación de Bienes y Servicios):** Impuesto recaudado por los estados sobre la circulación de bienes, el transporte interestatal e intermunicipal, y los servicios de comunicación.

La tasa completa del CBS entrará en vigor **a partir de 2027**, mientras que la del **IBS se establecerá en 2029**. Según la reforma fiscal aprobada, las tasas de referencia para los nuevos impuestos se determinarán mediante una resolución del Senado.

Diversas fuentes del gobierno actual estiman que la **tasa general del IVA** debería rondar el **28%**. Sin embargo, la regulación propuesta incluye un **límite del 26,5%** para la tasa promedio.

En consecuencia, el gobierno deberá presentar un proyecto de ley complementario para revisar los beneficios fiscales si la tasa real supera las expectativas.



6

Sistema de contabilidad digital

Una de las características más distintivas del panorama contable y tributario brasileño es su infraestructura de informes digitales, conocida como el **Sistema Público de Contabilidad Digital (SPED)**. Fue desarrollado por la **Receita Federal (Receita Federal)** para aumentar la transparencia y reducir la evasión fiscal.

SPED incluye varios módulos, dos de los cuales son especialmente relevantes para los contribuyentes corporativos:

ECD (contabilidad digital): es la versión electrónica de los libros contables tradicionales. Las empresas deben presentarla anualmente, incluyendo el libro diario, el libro mayor, el balance de comprobación y los estados financieros.

ECF (Contabilidad tributaria digital): este módulo reemplaza la Declaración de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas tradicional. Incluye información detallada sobre el desempeño financiero de la empresa, los cálculos de la base imponible y los ajustes necesarios para fines fiscales.



7

**Establecimiento
permanente y
retenciones de
impuestos**

Las **empresas no residentes** que operan en Brasil pueden constituir un **establecimiento permanente (EP)** si mantienen un lugar fijo de negocios o realizan sus operaciones a través de un **agente dependiente**. Una vez que se considera que existe un EP, la entidad está sujeta al **impuesto sobre la renta de sociedades local** y a las **obligaciones de cumplimiento**.

Brasil también aplica retenciones en la fuente a los pagos transfronterizos.

Los **dividendos están actualmente exentos** de retención en la fuente, pero los **intereses, las regalías y los honorarios** por servicios técnicos están sujetos a tasas que oscilan entre el **15%** y el **25%**, según la naturaleza del pago y la jurisdicción del receptor. Es importante tener en cuenta que **Brasil no sigue el Modelo de Convenio Tributario de la OCDE** ni forma parte del Instrumento Multilateral (MLI) de la OCDE, por lo que **cada tratado debe revisarse individualmente**.

Un **proyecto de ley de reforma fiscal** que se está revisando podría **introducir cambios en la tributación de los dividendos** y alterar el régimen de retenciones. Las empresas deben seguir de cerca estos avances.

La presentación oportuna y precisa a través del SPED es obligatoria. Las presentaciones tardías o las inconsistencias pueden conllevar sanciones significativas. Por ello, las empresas que operan en Brasil suelen colaborar con asesores fiscales locales y proveedores de cumplimiento digital para gestionar este proceso.

Las empresas que buscan entrar o expandirse al mercado brasileño deberían considerar **asociarse con profesionales locales con experiencia en impuestos y contabilidad como H&CO.** Mantenerse informado sobre las actualizaciones legislativas y utilizar las herramientas digitales disponibles son pasos esenciales para mantener el cumplimiento normativo y optimizar su situación fiscal en este entorno dinámico.



An aerial photograph of a city at dusk. The sky is a deep blue with some light clouds. In the foreground, a large cable-stayed bridge with a central pylon and numerous stay cables spans across a river. The bridge's structure is illuminated with a warm, golden light. To the left of the bridge, a multi-lane highway runs parallel to the river. The background is filled with a dense urban landscape of various high-rise buildings, some of which are also lit up. The overall scene conveys a sense of modern infrastructure and urban development.

8

**H&CO conquista
nuevas fronteras
junto a usted**

Impulsamos a personas y organizaciones a conquistar nuevas fronteras brindándoles servicios profesionales internacionales de primer nivel.



Más de 40 oficinas
en 30 países



Gestionamos el cumplimiento
normativo en más de 30
marcos regulatorios.



Atendemos a 15.000
clientes, incluyendo
más de 3.000
familias de alto nivel.



Facilitamos más de 800
expansiones empresariales
y más de 2.000 proyectos
de inversión transfronterizos
anualmente.



Nuestra visión es ser el proveedor líder de servicios globales más confiable. Buscamos ser el socio predilecto de las empresas que buscan tranquilidad y un socio confiable en sus proyectos internacionales.

Servicios integrados



Global Expansion

International tax & Accounting

SAP Business One

Entity Management

Human Capital

Reconocimientos

Nuestra firma ha recibido diversos premios y reconocimientos de entidades reconocidas a nivel regional e internacional. Esto refuerza nuestra autoestima y nuestro propósito de seguir siendo los mejores, asesorándolos y ayudándolos a alcanzar sus metas, y velando por su bienestar.



Oficinas en USA

Florida: Coral Gables | Brickell | Aventura | Fort Lauderdale | Orlando | Melbourne

US: Delaware | South Dakota | Texas

Presencia Internacional

— Américas

Argentina
Brasil
BVI
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Curazao
El Salvador
Guatemala
Honduras
México
Nicaragua
Panamá
Perú
Uruguay
Estados Unidos

— Europa / África

Alemania
Luxemburgo
España
Suiza
Países Bajos
Reino Unido
Sudáfrica

— Asia / Pacífico

Hong Kong
India
Singapur
Turquía
Nueva Zelanda

H&CO.

[in](#) [f](#) [@](#) [▶](#)

www.hco.com